



Expte. 03-05-01395

**RESOLUCIÓN HCD N° 234/05**

**VISTO**

Las solicitudes presentadas por alumnos de 5° año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación para que se les autoricen los temas y Directores de sus respectivos Trabajos Especiales;

**CONSIDERANDO**

Las resoluciones N° 171/90, 101/95 y 206/02 del H. Consejo Directivo, que fijan las normas para la realización de Trabajo Especial,

Que se cuenta con la conformidad de los docentes propuestos para realizar esta actividad;

Que las presentaciones de los alumnos fueron avaladas por los docentes encargados de la asignatura Trabajo Especial de esa carrera;

Que según lo informado por el Area de Enseñanza de esta Unidad Académica, las solicitudes se encuentran en condiciones reglamentarias para realizar dichos trabajos;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Hacer lugar a lo solicitado por la señorita NATALIA BEATRIZ BIDART (Matrícula Universitaria N°: 200013323) y, en consecuencia, autorizar la realización del Trabajo Especial "*Generación automática de invariantes lineales*", bajo la Dirección del Lic. DAMIAN BARSOTTI.

**ARTICULO 2°:** Autorizar al estudiante FRANCO MARTIN LUQUE (Matrícula Universitaria N°: 200013091) a desarrollar el Trabajo Especial "*Simulador de Impacto Ganancial*" cuya dirección estará a cargo del Lic. MARTIN ARIEL DOMINGUEZ.

**ARTICULO 3° :** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO.**

mjm.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.